



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

RESOLUCIÓN 16358 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCIÓN 0490 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

TELÉFONO: 211 82 64

DANE 105001001368

NIT 811040079 - 4

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 8 de julio de 2020

La Rectoría de la Institución certifica que ALVARO DE JESUS VALENCIA LOPEZ, identificado con NIT. 70,163,361-8, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
600	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA	\$ 2,800	\$ 1,680,000
550	BORRADOR DE NATA	\$ 200	\$ 110,000
500	COLORES POR CAJA	\$ 5,500	\$ 2,750,000
600	CARTULINA 1/8	\$ 950	\$ 570,000
600	COLBON X 100 GR	\$ 2,300	\$ 1,380,000
80	DICCIONARIO DE INGLES	\$ 2,800	\$ 224,000
300	KIT GEOMETRICO	\$ 2,980	\$ 894,000
550	LAPIZ	\$ 800	\$ 440,000
300	LAPICERO NEGRO	\$ 700	\$ 210,000
400	PLASTILINA ARTISTICA X 8 BARRAS LARGA	\$ 5,000	\$ 2,000,000
400	PINCELES SURTIDOS	\$ 1,250	\$ 500,000
12	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA	\$ 112,000	\$ 1,344,000
550	SACAPUNTA	\$ 350,000	\$ 192,500,000
1	TONER PARA IMPRESORA	\$ 250	\$ 250
750	VINILO ESCOLAR	\$ 1,600	\$ 1,200,000
	IVA FACTURADO		\$ 2,450,145

Por un valor total de Diez y seis millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos M/L (\$16239645)

DAVID ALEJANDRO JARAMILLO YEPES

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

RESOLUCIÓN 16358 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCIÓN 0490 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

TELÉFONO: 211 82 64

DANE 105001001368

NIT 811040079 - 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.004-07-2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO
CONTRATISTA	ALVARO DE JESUS VALENCIA LOPEZ
OBJETO	Compra de materiales y suministros de papelería
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 1 de julio de 2020 y 8 de julio de 2020
VALOR	\$ 16,239,645

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 004-07-2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 8 de julio de 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de Compra de materiales y suministros de papelería con una vigencia inicial de 7 días.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de Compra de materiales y suministros de papelería.

VALOR CONTRATADO: \$16239645
VALOR EJECUTADO: \$16239645
VALOR PAGADO: \$ 15526645
VALOR RETENIDO: \$ 713000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE Compra de materiales y suministros de papelería, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 8 de julio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

DAVID ALEJANDRO JARAMILLO YEPES
Rector
C.C.71.386.499

El contratista

ALVARO DE JESUS VALENCIA LOPEZ
C.C.70,163,361
Representante legal de ALVARO DE JESUS VALENCIA LOPEZ